

TÍTULO: Notificación Sobre los Mandatos Federales y Estatales para la Involucración de los Padres y las Familias

NÚMERO: MEM-6750.8

EMISOR: Jana Carter, Directora General
División de Comunicación, Compromiso y Colaboración

Antonio Plascencia, Jr., Director Sénior de Participación
División de Comunicación, Compromiso y Colaboración

FECHA: 11 de agosto de 2025

PROPÓSITO: El propósito de este memorándum es proveer orientación sobre los mandatos para la involucración de los padres de familia según lo requerido por el Departamento de Educación de California, los indicadores locales para la involucración de los padres y las familias enumerados en el Tablero de datos escolares de California o Dashboard, el Plan de Control Local para Rendir Cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD, por sus siglas en inglés) y la sección 1116 de la Ley de Éxito para Todos los Estudiantes (ESSA, por sus siglas en inglés) bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés). Además, este memorándum proporciona orientación para que los administradores de escuelas y oficinas alquilen dispositivos informáticos (es decir, computadoras portátiles y tabletas) a los padres y tutores legales como una forma de aumentar la participación de los padres. El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles continúa ayudando a las escuelas en desarrollar sistemas eficaces que resultarán en involucración de los padres y las familias que sea significativa y enfocada en acelerar los resultados del desempeño estudiantil. La orientación a la que se hace referencia en este documento se alinea con la Resolución de la Junta de Educación titulada Padres como Socios Iguales en la educación de sus hijos, los indicadores del LCAP para todas las escuelas, y la Política Título I a Nivel Distrito para la Involucración de los Padres y las Familias.

CAMBIOS PRINCIPALES: Este Memorándum reemplaza al documento MEM-6750.7. Requiere que las escuelas brinden dos talleres de participación familiar sobre alfabetización a las familias en el semestre de otoño. Una nueva sección requiere a los planteles escolares eliminar las barreras para la participación al incluir formatos virtuales e híbridos para las reuniones. Esta política también

DISTRIBUCIÓN

Superintendentes de Región
Administradores de Región
Directores de Región
Coordinadores de Región
Asesores Pedagógicos de Familias
Todo el personal escolar

adelanta la fecha de finalización de la Reunión Anual de Consulta Sobre las Metas Escolares y el Presupuesto al semestre de otoño para facilitar una línea de tiempo más temprana para el desarrollo del presupuesto. Finalmente, las escuelas deben entregar electrónicamente una foto del taller para padres que se requiere y se debe llevar a cabo cada mes, junto con una foto de los talleres de alfabetización para las familias y la Reunión Anual de Consulta Sobre las Metas Escolares y Presupuesto. Estos eventos que se llevan a cabo recopilan las prácticas innovadoras y estilos de participación que los planteles escolares están organizando durante el año escolar.

GUÍAS: El Distrito Unificado de Los Ángeles valora los atributos y contribuciones de las familias en la educación de sus estudiantes.

Requisitos del Distrito

Las escuelas y las oficinas del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles pueden alquilar dispositivos de computación comprados para los Centros de Padres y Familias y ayudar a las familias quienes no les alcanza para comprar un dispositivo para uso personal y así poder participar en las actividades para la involucración de los padres y las familias que se realizan en línea. La posibilidad de pedir prestado los dispositivos se basa en el inventario disponible en un plantel escolar. Si se pierde o daña el dispositivo alquilado, se requerirá que el padre/tutor legal reembolse al Distrito Unificado de Los Ángeles un costo determinado por el administrador de la escuela u administrador de la oficina en consulta con el Administrador de Región para la Participación de los Padres y la Familia (FACE, por sus siglas en inglés) y la Oficina para la Participación de Estudiantes, Familias y Comunidad (SFACE) (ver Anexo H). Los planteles escolares pueden establecer los siguientes pasos para coleccionar compensación por dispositivos perdidos o dañados:

- Petición por el costo completo del dispositivo
- Establecer un plan de pago a plazos en conjunto con la familia

Los fondos coleccionados por la escuela u oficina se depositan y envían a la oficina del distrito que corresponda.

Además, cada escuela que deba formar un Consejo del Plantel Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y/o un Comité Asesor para los Aprendices de Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) debe entregar electrónicamente documentos que demuestren la formación adecuada del consejo y comité en el Portal para Directores Escolares. Las escuelas deben verificar que se han cumplido con varias responsabilidades referentes a los consejos y comités y entregar electrónicamente la evidencia del funcionamiento adecuado de los grupos en

los folders de la plataforma de SharePoint Teams organizadas por el Equipo para la Participación de Familias y Comunidad de la Región, además de la Oficina de SFACE. En 2022, la Oficina del Inspector General del Distrito Unificado de Los Ángeles realizó una auditoría sobre el funcionamiento de los ELAC del Distrito y determinó que las escuelas deben demostrar la evidencia adecuada para la formación y funcionamiento como medida correctiva. Si las escuelas no completan estos requisitos, los Coordinadores Administrativos de FACE de Región no aprobarán el Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil (SPSA) en el semestre de primavera. Los documentos que deben archivarlos incluyen las agendas, evidencia de publicación de agendas con 72 horas de anticipación a la hora de inicio de la reunión, acta de la reunión, listas de asistencia e informes de uso de Zoom.

Con el objetivo de apoyar a las familias para que participen como socios en la educación de sus estudiantes y para mejorar las habilidades de alfabetización en casa, las escuelas proporcionarán a las familias dos talleres sobre la alfabetización, uno centrado en el uso de los datos y otro en las estrategias. Todas las escuelas proporcionarán a las familias la presentación titulada *Unlocking the Power of iReady* [Desatar el Poder de iReady]. Las escuelas pueden decidir proporcionar el módulo titulado, *Read-alouds* [Leer en voz alta]: *Comprehension Strategies for Families* [Estrategias de comprensión de la lectura para familias], o el módulo titulado, *Reading and Writing Connection* [Conexiones de lectura y escritura]. Las guías para el facilitador y las diapositivas de la presentación están disponibles en español e inglés en formato bilingüe bajo la sección de la División de Instrucción dentro del Portal para Directores. La traducción a otros idiomas se proporcionará al ser solicitada por la escuela. Se debe tomar una foto de cada taller y entregarla electrónicamente al Portal de Directores en la pestaña de *Student, Family and Community Engagement* bajo el encabezado de *Action*. Las escuelas deben considerar ofrecer talleres en un formato híbrido u ofrecer un componente virtual para reducir las barreras para la participación. Para obtener ayuda, las escuelas pueden comunicarse con el departamento de Servicios de Tecnología de la Información del Distrito Unificado de Los Ángeles.

Finalmente, se requiere que las escuelas brinden una orientación para voluntarios a todos los voluntarios escolares antes de que presten su servicio, la cual se puede encontrar en la pestaña *Tools for Schools* en el sitio web de la Oficina de SFACE. La evidencia de cumplimiento de este nuevo requisito para voluntarios escolares se encuentra en el Portal de Directores dentro de la pestaña de *Student, Family and Community Engagement* bajo el encabezado *Action*.

Requisitos Estatales

El Departamento de Educación del Estado de California requiere que cada distrito escolar establezca y evalúe los indicadores locales para la involucración de los padres y las familias a través del Tablero de datos escolares de California o Dashboard, reconozca a los padres como socios equitativos en la educación de sus hijos según se describe en las secciones 51100-51101 del Código de Educación del Estado de California. Con el objetivo de fortalecer la capacidad de los padres y miembros de las familias en aliarse con las escuelas para lograr mejor aprovechamiento estudiantil, se requiere que las escuelas proporcionen mensualmente a las familias una actividad para la involucración de septiembre a mayo referentes diferentes temas. Uno de los temas debe incluir orientación sobre cómo pueden las familias apoyar el aprendizaje socioemocional en la casa. Estos temas deben de concordar con las metas escolares y atender los intereses y necesidades de las familias. Las escuelas deberían de encuestar a las familias al principio del año para proveer a los padres oportunidades para aprender la información y las destrezas que sean de interés para ellos.

Los módulos de los talleres están disponibles en el sitio web de la Oficina SFACE bajo el enlace de *Tools for Schools* y puede ser adaptado para atender las necesidades de la escuela: <https://families.lausd.org/>. Al final del año, los directores escolares pueden certificar la prestación mensual de actividades para la involucración de las familias por medio del Portal para los Directores Escolares. Se debe tomar una foto de cada taller y entregarla electrónicamente al Portal de Directores en la pestaña de *Student, Family and Community Engagement* bajo el encabezado de *Action*. Las escuelas deben considerar ofrecer talleres en un formato híbrido u ofrecer un componente virtual para reducir las barreras para la participación. Para obtener ayuda, las escuelas pueden comunicarse con el departamento de Servicios de Tecnología de la Información del Distrito Unificado de Los Ángeles.

Además de los requisitos para la involucración de los padres y las familias medidos dentro del Tablero de datos escolares de California o Dashboard, el Departamento de Educación del Estado de California ha establecido requisitos para la involucración de los padres y las familias dentro del LCAP. Las escuelas reciben fondos generales para atender las ocho prioridades estatales de California para los estudiantes bajo la Fórmula de Financiación de Control Local. Todas las escuelas reciben fondos adicionales suplementarios y de concentración para las poblaciones estudiantiles específicas (Conocido en inglés como TSP) a fin de apoyar a sus estudiantes que participan en el programa de alimentos gratis o a precio reducido, los aprendices de inglés y los jóvenes en adopción temporal. Las escuelas desarrollan los planes de TSP anualmente, los cuales describen cómo usan sus fondos adicionales de TSP para atender las necesidades de los

estudiantes en el Programa de alimentos gratis o a precio reducido, los aprendices de inglés, y los jóvenes en adopción temporal. La involucración de los padres y las familias es una de las prioridades estatales que necesita atenderse en ambos planes usando ambas fuentes de fondos.

Para ampliar el entendimiento de los padres sobre cómo los fondos escolares apoyan los planes para el aprovechamiento estudiantil y para proveer oportunidades en las que se reciben aportaciones de los padres sobre el desarrollo del plan y para la toma de decisiones, las escuelas deben de llevar a cabo una reunión anual de participación o un proceso conocido como la Reunión Anual de Consulta Referente a las Metas y Desarrollo del Presupuesto de las Escuelas, antes de la reunión para el desarrollo del presupuesto durante el invierno. Se debe invitar a todas las familias a esta reunión. El proceso al involucrar a las familias consiste en incluir una evaluación de las necesidades y atributos, junto con el repaso y discusión de los datos, incluidos los resultados del Tablero de Datos Escolares de California, iReady y DIBELS. Se debe de compartir estos componentes con los padres y mostrar la conexión a las metas y acciones establecidas por las escuelas para el aprovechamiento y éxito estudiantil. También se debe guiar a las familias con respecto a conocer cómo se utilizaron la evaluación de necesidades y los datos para determinar cómo se priorizarán las asignaciones de fondos durante el próximo año escolar.

Una presentación ejemplo para la reunión anual de consulta sobre las metas de la escuela y desarrollo del presupuesto y otras herramientas para el desarrollo del presupuesto están disponibles en el sitio web de la Oficina de SFACE bajo la sección titulada *Tools for Schools* y pueden ser adaptados para que atiendan las necesidades en particular de la escuela. También hay herramientas adicionales disponibles en el sitio web de los Servicios Presupuestarios para el desarrollo del presupuesto. Se les recomienda a los planteles escolares utilizar una nueva herramienta de presupuesto disponible en <https://budgettransparency.lausd.net/school-budget>. Se debe certificar la finalización de la reunión de consulta sobre las metas anuales de la escuela y desarrollo del presupuesto en el Portal de los Directores antes del 30 de enero de 2026. Se debe tomar una foto de cada taller y entregarla electrónicamente al Portal de Directores en la pestaña de *Student, Family and Community Engagement* bajo el encabezado de *Action*.

Requisitos Federales

La sección 1116 de ESSA reconoce que los padres son los primeros maestros de los niños y se les debería de brindar la oportunidad para que se involucren en la educación de su estudiante. Esta legislación requiere el desarrollo de políticas por escrito con el objetivo de asegurar que los padres, tutores legales

y familiares de los estudiantes de Título I sean informados sobre las oportunidades para que participen en el diseño y la implementación del programa de Título I.

El distrito desarrolla una de las políticas y la otra política se desarrolla en cada escuela de Título I. La Política Título I del Distrito para la Involucración de los Padres y las Familias fue desarrollada y acordada por los padres y miembros de las familias de estudiantes de Título I del Distrito Unificado de Los Ángeles (ver Anexo B). Los padres repasan el contenido y eficacia de la política del Distrito anualmente con las unidades de FACE de Región y la Oficina de SFACE. Se requiere que las escuelas de Título I proporcionen anualmente un resumen de la política del Distrito a las familias (ver Anexo C.) Además, cada escuela debe desarrollar su propia política de Título I con los padres en el otoño (ver Anexo A). Los padres deben acordar anualmente sobre la política escolar y recibir una copia después de que sea aprobada por el SSC para el año en curso.

Cada escuela que recibe fondos de Título I debe cumplir con los siguientes mandatos y se le requiere que haga lo siguiente:

- Realizar una reunión anual Título I para los padres y miembros de la familia al principio del año escolar para dar información sobre:
 - Derechos de los padres bajo el Programa de Título I
 - Política a Nivel Distrito y Escolar de Título I para la Involucración de los Padres y las Familias
 - Cómo participar en la mejora del Programa de Título I de la escuela, incluyendo cómo el SSC desarrolla y aprueba el Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil y la financiación conectada al respecto
- Proporcionar el resumen de la Política Título I Nivel Distrito para la Involucración de los Padres y las Familias a todos los padres de Título I y registrar la fecha de distribución a las familias en el Portal para Directores a finales de enero (ver Anexos C1 y C2).
- Desarrollar una Política escrita de Título I Nivel Escolar para la Involucración de los Padres y las Familias en conjunto con y aprobada por los padres de Título I y el SSC utilizando la plantilla proporcionada en el Anexo A. Esta política escolar debe ser distribuida a los padres de los estudiantes participantes en un idioma y formato que puedan entender, y la fecha de distribución debe ser ingresada en el Portal para Directores antes del 30 de enero de 2026.
- Desarrollar un Pacto entre la Escuela y los Padres por escrito

conjuntamente desarrollado y aprobado por los padres de Título I y con el SSC durante el otoño. Se debe distribuir el Pacto entre la Escuela y los Padres a los padres de los estudiantes participantes en un idioma y formato que puedan entender, y la fecha de distribución debe ser ingresada en el Portal para Directores antes del 30 de enero de 2026. La plantilla para el Pacto entre la Escuela y los Padres y la Guía de Pacto de Calidad entre la Escuela y los Padres e Indicadores de Calidad requieren que se involucre a los padres y estudiantes de manera diferente (consultar con los Anexos D y E).

Se puede encontrar más información y recursos sobre el Pacto entre la Escuela y los Padres en el sitio web del Departamento de Educación de California en <https://www.cde.ca.gov/sp/sw/t1/parentfamilyinvolve.asp>.

- Incluir a los padres en asesorar sobre cómo los fondos de Título I de la escuela serán asignados para apoyar la educación de su estudiante. Invitar a las familias a una Reunión Anual de Consulta sobre las Metas Escolares y Desarrollo Presupuestario a finales del otoño y principios del invierno.
- Proveer oportunidades para reuniones regulares que les permitan a los padres participar en decisiones relacionadas con la educación de sus estudiantes.
- Ayudar a los padres a entender las evaluaciones estatales y locales del progreso de su estudiante, cómo monitorear el progreso y cómo trabajar con los educadores.
- Proveer a los padres materiales y capacitación sobre cómo mejorar el desempeño académico de su estudiante.
- Educar a todo el personal sobre el valor y los métodos para conectarse con los padres como socios equitativos en la educación de sus hijos.
- Integrar los esfuerzos de participación de padres y familias con otros programas escolares y comunitarios.
- Informar a todos los padres y los tutores legales de la participación en los Programas de Título I Aplicable a Toda la Escuela (SWP, por sus siglas en inglés) o ciertos padres en escuelas que participan en el Programa de Ayuda Específica.
- Los ejemplos de cartas (Anexo F1, F2, G1 y G2) están adjuntos para

facilitar el cumplimiento de estos requisitos. Si se necesita traducción al armenio, chino, coreano, ruso y vietnamita, visite el sitio web de los Programas Federales y Estatales de Educación (FSEP) para bajar las copias en <https://fsep.lausd.org/>.

Eliminar las Barreras para la Participación

El Distrito Unificado de Los Ángeles ha invertido en tecnología para ayudar a las familias a participar a través de plataformas virtuales. Las escuelas deben asegurarse de ofrecer opciones de reuniones virtuales para que los padres participen en consejos, comités y talleres. Si se necesita ayuda para configurar reuniones virtuales o seminarios web, el Centro de Ayuda de Tecnología al (213) 241-5200 está disponible para ayudar.

Una lista de los recursos adicionales para apoyar la participación de los padres y las familias está disponible en el sitio web de la Oficina SFACE bajo el enlace a *Tools for Schools* en <https://families.lausd.org/>. Los recursos que apoyan todos los programas de Título I están disponibles en el sitio web de FSEP en <http://www.lausd.org/fsep>, que incluye documentos relacionados con la política, una presentación referente a un repaso general del programa de Título I, una lista de los materiales necesarios para las reuniones anuales de Título I, y un calendario con las fechas límites para ciertos deberes. Los recursos para apoyar el desarrollo del presupuesto están disponibles en el sitio web de la División de Servicios Presupuestarios en <https://www.lausd.org/Page/431>.

RECURSOS RELACIONADO S:

REF-6749.8 *Principal's Portal Verification for Parent and Family Mandates*,
fechado el 11 de agosto de 2025

Tablero de Datos Escolares de California
(<https://www.caschooldashboard.org/>) Plan de Control Local para Rendir
Cuentas (<https://www.lausd.org/lcap>)

Plantilla en Línea del Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil
([Programas Federales y Estatales de Educación / SPSA en Línea](https://www.lausd.org/Programas_Federales_y_Estatales_de_Educacion_SPSA_en_Linea)
([lausd.org](https://www.lausd.org)))

Manual de Programas y Presupuesto de LAUSD

ANEXOS:

Anexo A - Política Título I a Nivel Escolar para la Involucración de los
Padres y las Familias

Anexo B - Política Título I de LAUSD para la Involucración de los Padres y

las Familias de la Ley de Éxito para Todos los Estudiantes de 2015

Anexo C1 - Summary of the Los Angeles Unified School District Title I Parent and Family Engagement Policy (English)

Anexo C2 - Resumen de la Política Título I del Distrito Escolar Unificado de los Ángeles para la Involucración de los Padres y las Familias (español)

Anexo D - Guía para Pactos de Calidad Entre la Escuela y los Padres e Indicadores de Calidad

Anexo E - Plantilla para el Pacto Título I entre la Escuela y los Padres

Anexo F1 - Targeted Assistance School Letter Template (English)

Anexo F2 - Plantilla de la Carta de Escuela con Ayuda Específica (español)

Anexo G1 - School-wide Program Letter Template (English)

Anexo G2 - Plantilla de la Carta del Programa Aplicable a Toda la Escuela (español)

Anexo H - Confirmación de Alquiler de Dispositivo para Padre/Tutor Legal

AYUDA:

Si hay preguntas específicas sobre el programa de Título I, la Oficina de los Programas Federales y Estatales de Educación está disponible llamando al (213)241-6990. Para preguntas sobre la involucración de los padres y las familias, la Oficina de SFACE está disponible llamando al (213) 481-3350 o por correo electrónico a families@lausd.net. Para recibir apoyo con las reuniones en formato virtual o híbrido, el departamento de Servicios de Tecnología de la Información está disponible llamando al (213) 241-5200.

Para obtener más información sobre el LCAP, visite <https://www.lausd.org/lcap>.

[School Name]

**Política Título I Nivel Escolar para la Involucración de los Padres y las Familias
[Current Year]**

[School Name] desarrolló una política Título I para la involucración de los padres con las aportaciones de los padres de Título I y fue acordada por los padres de Título I.

[Describir cómo la escuela desarrolló la política con las aportaciones de los padres y cómo los padres acordaron en la política. Describir cómo se notifica a los padres sobre la política en un formato entendible y uniforme y, en la medida que sea posible, en un idioma que los padres puedan entender.]

Esta política describe los medios que se utilizan para llevar a cabo los siguientes requisitos sobre los padres y familias de Título I:

Sección I: Involucración de los Padres en el Programa de Título I

Para involucrar a los padres en el programa de Título I en la escuela *[School Name]*, se establecieron las siguientes prácticas:

- La escuela convoca una reunión anual, en un hora que sea conveniente, invitando a los padres y familiares de estudiantes de Título I, para informarles de los requisitos de Título I, la participación de la escuela en dicho programa, así como de los derechos de los padres de participar en el programa de Título I. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***
- La escuela ofrece un número flexible de reuniones para los padres de Título I, tales como reuniones en la mañana , tarde, o en la noche. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***
- La escuela involucra a los padres de estudiantes del programa Título I de manera organizada, continua y oportuna en la planeación, repaso y mejora de los programas de Título I de la escuela, que incluye la planeación, el repaso y la mejora de la Política Título para la Involucración de los Padres y las Familias y el desarrollo conjunto del Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***
- La escuela les provee a los padres de los estudiantes de Título I información de manera oportuna acerca de los programas de Título I. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***

- La escuela les proporciona a los padres de estudiantes de Título I una descripción y una explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las evaluaciones académicas que se usan para medir el progreso estudiantil y los niveles de rendimiento académico que se espera que los estudiantes alcancen conforme a los estándares del estado. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***
- Si los padres de estudiantes de Título I lo solicitan, la escuela provee oportunidades para participar en reuniones regulares para desarrollar sugerencias y para participar en decisiones relacionadas con la educación de sus estudiante y para abordar dichas sugerencias lo más pronto que sea posible. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***
- Si el Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil no es satisfactorio para los padres de Título I, los padres pueden entregar sus comentarios referentes al plan. ***[Brevemente describir cómo los padres pueden entregar comentarios referentes al por qué el plan no es satisfactorio.]***

Sección II: Ampliar la Capacidad para la Involucración

[School Name] involucra a los padres y familiares del programa Título I en interacciones significativas con la escuela con el objetivo de asegurar una involucración eficaz de los padres y para apoyar una alianza en la escuela para mejorar el aprovechamiento estudiantil. Ésta apoya una alianza entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el aprovechamiento estudiantil. Para ayudar a lograr estas metas, la escuela estableció las siguientes prácticas:

- La escuela les provee a los padres de Título I ayuda para comprender las normas estatales del contenido académico, las evaluaciones académicas estatales y locales, y cómo monitorear el progreso de su estudiante y trabajar con los educadores para mejorar el desempeño de sus estudiantes. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***
- La escuela les provee a los padres y familiares de Título I materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus estudiantes para mejorar su desempeño centrados en el apoyo para los padres de jóvenes en adopción temporal. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***
- Con la ayuda de los padres de Título I, la escuela educa a los maestros, personal especializado de apoyo didáctico, subdirectores y otros líderes escolares, y otros empleados sobre el valor y uso de las contribuciones de los padres y los familiares y sobre cómo alcanzar, comunicarse y trabajar con los

padres como socios iguales con el objetivo de establecer enlaces entre los padres y la escuela. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***

- La escuela coordina e integra el programa para la involucración de los padres y familias de Título I con otros programas y realiza otras actividades, tales como los Centros para Padres y Familias para animar y apoyar a los padres para que participen plenamente en la educación de sus estudiantes. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***
- La escuela distribuye información relacionada con la escuela y programas, reuniones y otras actividades para padres y familiares de Título I en un formato y, en la medida que sea práctica, en un idioma que entiendan. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***
- La escuela provee apoyo para las actividades de involucración de los padres y las familias, solicitadas por los padres de Título I. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***

Sección III: Acceso

[School Name] provee oportunidades, en la medida que sea práctica, para tener la participación de los padres y familiares de Título I, que incluye a los padres y familiares con dominio limitado del idioma inglés, padres y familiares con discapacidades y padres y familiares de estudiantes emigrantes. La información y los reportes escolares se proveen en un formato y un idioma que los padres entienden. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***

Sección IV: Responsabilidades Compartidas para Alto Aprovechamiento Académico

[School Name] distribuye el Pacto entre la escuela y los padres de familia a los padres de estudiantes de Título I. **Se incluye con esta política.** El Pacto, el cual se desarrolló juntamente con los padres y fue aprobado por ellos, describe la forma en la que los padres, el personal de toda la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad por el aprovechamiento académico de los estudiantes. ***[Describir cómo la escuela desarrolló el pacto con las aportaciones de los padres y cómo los padres acordaron en el pacto. Describir cómo se notifica a los padres sobre el pacto en un formato entendible y uniforme y, en la medida que sea posible, en un idioma que los padres puedan entender.]***

El pacto describe las formas específicas en las que la escuela y las familias establecerán y desarrollarán una alianza para ayudar a que los estudiantes alcancen las exigentes normas académicas del estado de California. El mismo trata los

siguientes puntos legalmente requeridos, así como otros puntos sugeridos por los padres de estudiantes de Título I. ***[Describir brevemente o enumerar con puntos cómo se lleva a cabo en su escuela.]***

- La escuela se hace responsable por proveer un plan de estudios e impartir instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz que fomente el aprendizaje, el cual les permita a los estudiantes cumplir con los estándares académicos del estado de California.
- Las maneras cómo los padres pueden prestarse como voluntarios en el aula de su estudiante.
- Las maneras cómo los padres pueden participar, según sea apropiado, en las decisiones relacionadas a la educación de sus estudiantes y uso positivo del tiempo extracurricular.
- Las maneras cómo los padres se responsabilizarán por apoyar el aprendizaje de sus estudiantes
- La importancia de la comunicación continua entre los padres y los maestros de manera continua por medio de, mínimamente, los siguientes:
 - conferencias anuales entre los padres y maestros en las escuelas primarias en las cuales se debe discutir el pacto relacionado con el desempeño individual del estudiante;
 - informes frecuentes a los padres en relación con el progreso del estudiante.
 - acceso razonable al personal
 - comunicación en relación con las oportunidades de los padres para que se presten como voluntarios y participen en el aula de su estudiante y las oportunidades para observar las actividades en el aula
 - Asegurarse de una comunicación regular, de dos vías y significativa entre los familiares y el personal escolar, y, en la medida que sea posible, en un idioma que los familiares puedan entender.

Esta política y pacto fueron adoptados por la escuela _____ en la fecha de _____ (date) y estará vigente durante todo el año escolar. Esta política puede ser enmendada cada año cuando **[Describir cómo los padres pueden dar su opinión para cambiar la política]**. Fue distribuida a todos los padres en la fecha de _____ y se puso a disponibilidad de la comunidad local por medio de _____. **[Describir medio por el cual se informó a la comunidad local.]**

Esta política es un documento acompañante al Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil. Si hay alguna inquietud sobre el Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil, los padres pueden presentar dichas inquietudes a _____, **[Name of school principal]**. El Director Escolar entregará los comentarios con el Plan Escolar a la Oficina de Programas Federales y Estatales de Educación para su entrega al estado.

Por último, existe una Política Título I a Nivel Distrito para la Involucración de los Padres y las Familias que se envía a los padres cada año y corresponde a todos los padres de escuelas de Título I. Se enmienda periódicamente para que cumpla con los requisitos de la Ley de la Educación Primaria, y Secundaria.

Ley de Éxito para Todos los Estudiantes de 2015
Política Título I del Distrito Escolar Unificado de los Ángeles para la Involucración de los Padres y las Familias

Mandato A: Involucrar a los padres y los familiares en el desarrollo conjunto del plan de la entidad educativa local conforme a la sección 1112, así como en el desarrollo de planes de apoyo y mejoras bajo los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).

El Distrito involucrará a los padres en el desarrollo conjunto del Plan de Entidad Educativa Local (LEA) del Distrito Unificado de Los Ángeles mediante los grupos de estudio de Título I y grupos de enfoque de Título I. Las recomendaciones por parte de los padres acerca del plan local de la entidad educativa local serán publicadas anualmente.

El Distrito emitirá las siguientes directrices, herramientas y capacitaciones para asegurarse de que las escuelas tengan la información que necesitan para eficazmente involucrar y comunicarse con los padres durante el proceso de la redacción asociado con el apoyo y mejora escolar.

- Políticas del Distrito en cuanto a los Comités y Consejos Escolares y los mandatos de Título I: Proveer a las escuelas las normas para el funcionamiento y los requisitos federales para el Consejo del Plantel Escolar, Comités Asesores para Aprendices de Inglés, así como los requisitos del programa de Título I para los planteles escolares, que requieren que los padres miembros que son parte del Consejo del Plantel Escolar sean capacitados antes de la primera reunión oficial.
- Manual para el Programa y Presupuesto de Título I: Ayudar a las escuelas y a los padres en identificar los gastos escolares permisibles que aumentan la involucración de los padres en la revisión escolar y el proceso para la mejora.
- Encuesta de la Experiencia Escolar (SES): Proveer a los padres, los estudiantes y el personal escolar la oportunidad de proporcionar sus aportaciones referentes al entorno escolar y el aprendizaje estudiantil. Los datos de la SES ayudan a que el Distrito y las escuelas desarrollen estrategias de apoyo y mejora para incluir en el Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil.
- Herramientas de Capacitación del Consejo del Plantel Escolar para los Padres: Proporciona al personal escolar con las herramientas y la capacitación necesaria para apoyar la involucración significativa y balanceada de los padres en el Consejo.
- Formularios para quejas por procedimiento uniforme (UCP): Ayudar a las escuelas por medio de proveer las UCP a los padres quienes tienen quejas y necesitan apoyo.
- Herramientas de capacitación para charlas sobre los datos con los padres y las familias: Proveer al personal escolar un módulo de capacitación para padres que tiene como

objetivo concientizar a los padres acerca de los datos escolares que están disponibles y que incluye información referente a cómo se puede utilizar los datos escolares y estudiantiles para escribir el plan, fijar metas y dar seguimiento.

- Entender las herramientas de capacitación de los presupuestos escolares: Proveer al personal escolar un módulo de capacitación para padres con el objetivo de mejorar la comprensión de los padres sobre los programas y gastos que concuerden con el Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil.



Mandato B: Proveer la coordinación, la ayuda técnica, y otros apoyos que se necesiten para ayudar y ampliar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la entidad educativa local en la planificación e implementación de actividades eficaces para la involucración de los padres y las familias a fin de mejorar el desempeño académico estudiantil y el desempeño escolar, lo cual puede incluir la consulta significativa con los empleadores, líderes de negocios y organizaciones filantrópicas, o de personas con experiencia en cómo efectivamente involucrar a los padres y a los familiares en la educación.

Para cumplir con este mandato, el Distrito proveerá las siguientes capacitaciones/ayuda al personal escolar en los siguientes ámbitos:

- La Oficina para la Participación de Estudiantes, Familias y Comunidad (SFACE) proporcionará coordinación, ayuda técnica y apoyo al ayudar y ampliar la capacidad de todas las escuelas participantes a nivel central en el Distrito Unificado de Los Ángeles. Además, el personal de Región proporcionará capacitación y apoyo directamente a las escuela dentro de su Región. Para asegurarse de la planificación e implementación eficaz de los programas y servicios que brindan la Unidad para la Participación de las Familias y la Comunidad (FACE), todas la unidades de FACE serán capacitadas por el personal de SFACE para asegurar la prestación uniforme de servicios y ampliar la capacidad de los padres y familiares en el Distrito Unificado de Los Ángeles. Se puede determinar la eficacia por medio de encuestas y otras maneras de evaluación.
- Las Metas para la Involucración de los Padres del Distrito Unificado de Los Ángeles: Describen la visión general del Distrito y establece expectativas por todo el Distrito para la inclusión de los padres en cada escuela. Las Metas del Distrito Unificado de Los Ángeles para la Involucración de los Padres se distribuirán ampliamente a cada plantel escolar para crear puntos referenciales e indicadores para la involucración de los padres.
- Programa de Voluntarios Escolares: Programas escolares que fortalecen las alianzas entre la escuela y el hogar por medio de conectar la experiencia y sabiduría de los padres y los miembros de la comunidad directamente con el aprendizaje estudiantil y las

estrategias para mejorar el ámbito académico mediante los voluntarios. Se proporcionan herramientas de capacitación y se recomienda la capacitación de todo voluntario.

- Programa para Mejora de los Centros de Padres y Familias: Programa de bonos aprobado por la Junta de Educación para modernizar y equipar a los Centros de Padres y Familias en las escuelas con instalaciones regulares que ayuden a que las escuelas tengan programas eficaces para la involucración de los padres, lo cual incluye capacitaciones/talleres para padres, programas de voluntariado y recursos dentro de la comunidad. Inversiones principales incluyen rótulos, computadoras y otras tecnologías, modernizar las instalaciones, esquinas para niños y muebles móviles. Los Centros de Padres y Familias renovados pasan por supervisión para verificar la implementación de un programa eficaz.
- Ayuda Técnica Específica: Apoyos específicos provistos a las escuelas que están pasando por una revisión estatal y/o federal del proceso de planificación para la inclusión de los padres.
- Establecer alianzas con los grupos comunitarios: Se proveerá capacitación a las escuelas para prepararlas para asociarse y consultar con empleadores locales, líderes de negocios, organizaciones de servicios sociales con servicios integrales para familias sin hogar, y organizaciones que se especializan en el apoyo para la involucración de los padres y las familias y organizaciones filantrópicas o con personas con experiencia en involucrar de manera eficaz a los padres y los familiares en la educación.
- Fortalecer la Capacidad del Personal para Lograr Involucración Eficaz de los Padres y las Familias: Programa de capacitación desarrollado en colaboración con los padres y familiares que proporciona al personal escolar, que incluye, entre otros, a los directores, personal de la oficina principal, personal del familia centro de padres y otros, capacitación que fomenta la involucración significativa y sustentable de los padres y las familias. Temas claves incluyen:
 - Investigaciones y mejores estrategias con relación a la involucración de los padres
 - Crear un entorno de bienvenida
 - Desarrollar un Centro de Padres y Familias que sea eficaz y que provee una variedad de recursos a las familias, especialmente a las familias sin hogares
 - Establecer sistemas para evaluar la involucración de los padres, como puede ser el uso de una herramienta de evaluación de la eficacia del Centro para Padres y Familias
 - Crear y expandir programas significativos de voluntariado
 - Informar a los padres de sus derechos y responsabilidades y de los programas categóricos / especiales conforme se describen en diferentes leyes y disposiciones, como de Título I, para Aprendices de Inglés y Educación Especial
 - Compartir datos con los padres, específicamente dentro del contexto entre padres y maestros

- Establecer comités asesores y consejos eficaces en las escuelas
 - Establecer sistemas para atender las preocupaciones de los padres incluyendo información sobre los derechos de los padres y la disponibilidad de Quejas por procedimiento uniforme como una manera para solucionar conflictos
 - Invitar a los padres para que apoyen a completar la tarea, buenos hábitos de asistencia y crear entornos de aprendizaje en el hogar que apoyen el aprendizaje que sucede en las aulas
 - Comunicarse y relacionarse de manera eficaz con las familias, que incluye a los padres que trabajan, padres con discapacidades, familias sin hogar, familias recién llegadas y padres que no hablan inglés
- Componentes para la Educación de los Padres: Se proveerá capacitación y herramientas al personal escolar para aumentar su capacidad para incluir, apoyar y proveer la información que sea necesaria a los padres de estudiantes con brechas de aprovechamiento, estudiantes sin hogar y en adopción temporal, aprendices de inglés y estudiantes con discapacidades. Los materiales de capacitación serán actualizados de manera regular para que concuerden con las iniciativas vigentes. Debido a que cada escuela tiene diferentes necesidades, se debería de seleccionar la capacitación que mejor atienda las necesidades específicas de los padres. Posibles capacitaciones incluyen:
 - Educación a temprana edad / preparación escolar
 - Plan maestro para aprendices de inglés
 - Apoyo en casa con alfabetización/matemáticas
 - Estándares académicos comunes del estado
 - Requisitos de preparación universitaria mediante los cursos A-G
 - Análisis de la Encuesta de la Experiencia Escolar
 - Transición de escuela intermedia a preparatoria
 - Padres como defensores y líderes
 - Apoyo socioemocional para los estudiantes
 - Apoyar buenos hábitos de asistencia escolar
 - Crear entornos de aprendizaje en el hogar
 - Prácticas de Justicia Restaurativa
 - Las herramientas de la tecnología en el Distrito Unificado de Los Ángeles y el Portal para Padres
 - Tablero de Datos Escolares de California
 - Observaciones de aulas
 - Transición a la universidad
 - Planes Individuales de Transición
 - Cómo solucionar los conflictos de manera segura
 - Entender la presupuestación a nivel escolar y Distrito
 - Solicitar servicios de traducción
 - Cómo entender el SPSA y la Evaluación del SPSA
 - Éxito estudiantil en las Evaluaciones Smarter Balanced y otras pruebas

- Entender el Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil
- Programas de educación especial que incluye un folleto con un glosario de los términos que se utilizan en los Planes individualizado de educación (IEP)
- Los módulos y materiales para la educación de los padres estarán disponibles en el sitio web de SFACE del Distrito para diferenciar los medios para capacitar a las familias y el personal escolar.



Mandato C: Coordinar e integrar las estrategias para la involucración de los padres y las familias bajo esta parte con las estrategias para la involucración de los padres y familias de otros programas y leyes federales, estatales y locales, en la medida en que sea posible y apropiado.

Para cumplir con esta obligación, el Distrito coordinará e integrará sus programas y capacitaciones para la involucración de las familia con otras oficinas del Distrito. Los ejemplos incluyen:

- Departamento de Educación Multilingüe y Multicultural: La coordinación se centra en informar a los padres de estudiantes aprendices de inglés y aprendices de inglés estándar del Plan Maestro del Distrito para Aprendices de Inglés por medio de los talleres para padres. Los padres proporcionan comentarios y sugerencias referentes a este plan y orientan todas las recomendaciones relacionadas con los módulos que se desarrollarán. Además, los padres participan en apoyar los esfuerzos del Distrito de aumentar el bilingüismo y la capacidad de leer y escribir y leer en dos idiomas.
- División de Instrucción: La coordinación se centra en el desarrollo de herramientas de capacitación de los padres para ampliar el conocimiento de los padres y las familias acerca de varias iniciativas de instrucción dentro del Distrito Unificado de Los Ángeles y las etapas académicas claves en el camino de preparación para la universidad y las carreras.
- División de Educación Especial: La coordinación se centra en facilitar capacitaciones de padres referentes al Decreto por Consentimiento Modificado (MCD, por sus siglas en inglés), la intimidación y a fin de ayudar a que los padres entiendan las necesidades especiales de aprendizaje de sus estudiantes. Los temas incluyen comprender el Plan individualizado de educación, solucionar conflictos, y garantizar la seguridad de los estudiantes con necesidades especiales en las escuelas.
- División de Tecnología Informática: La coordinación se centra en la iniciativa de la Oficina de Informática para desarrollar, promover y capacitar a las escuelas sobre las herramientas que están disponibles por medio en sitios web para padres que los

ayuda a apoyar el desempeño académico estudiantil. Ejemplos incluyen el Portal para Padres, acceso a las aplicaciones en línea del Distrito Unificado de Los Ángeles para eOpciones, y los programas de voluntariado escolar.

- *Beyond the Bell* (Más Allá de la Campana): La coordinación se centra en la promulgación por parte de SFACE del Programa de Aprendizaje Expandido y de Enriquecimiento Académico de Beyond the Bell y la programación de intervenciones con los padres en todo el Distrito. Estos programas brindan a los estudiantes programas extracurriculares y de tutoría.
- Acceso, equidad y aceleración: La coordinación se centra en identificar estrategias exitosas basadas en evidencia e investigaciones para reducir las brechas de aprovechamiento y de oportunidades para los grupos estudiantiles desfavorecidos, con capacitación e involucración específicas a los estudiantes afroamericanos y latinos. Se comunicará la información a los padres a medida que se utilicen las estrategias y se generen los datos sobre la mejora estudiantil.
- Servicios de Integración Estudiantil: La coordinación se centra en la emisión de información referente a las diferentes opciones para inscripción de los estudiantes, que incluyen el programa de escuelas magnet del Distrito Unificado de Los Ángeles y el programa de permisos y servicios de transporte (PWT, por sus siglas en inglés).
- Oficina de Datos y Rendición de Cuentas: La coordinación tiene como objetivo promover la participación en la Encuesta de la Experiencia Escolar y de comunicarse con las familias del Distrito Unificado de Los Ángeles y los miembros de la comunidad referente a las pruebas estatales y los informes de cumplimiento, que incluye el Tablero de datos escolares de California.
- Programas Federales y Estatales de Educación: La coordinación se centra en asegurar que todas las escuelas cumplan con los requisitos federales y estatales para la involucración de los padres, los cuales incluyen el Pacto Título I entre la Escuela y los Padres, la Política Título I para la Involucración de los Padres y las Familias y las metas del Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil para que se cumpla también con la consulta significativa con los padres. La coordinación también se centra en la revisión anual y la traducción al español de la presentación escolar de la reunión Anual de Título I y el Manual de Programas y Presupuesto Título I.
- División de Servicios Presupuestarios: La coordinación tiene como fin proveer herramientas de aprendizaje para que las escuelas las utilicen con los padres para que entiendan el presupuesto general de la escuela así como los gastos de Título I y III.
- División de Educación Temprana: La coordinación se centra en proveer apoyo a las familias de estudiantes de nivel preescolar por medio de información fundamentada por

investigaciones sobre la crianza de los hijos y oportunidades disponibles con los programas de kínder de transición expandido y kínder de transición.

- Opciones para aprendizaje avanzado: La coordinación se centra en proveerles a las familias información referente a las diferentes opciones para aprendizaje avanzado, que incluye, entre otros, los programas para estudiantes dotados y talentosos (GATE, por sus siglas en inglés). Las familias tendrán acceso a esta información en diferentes maneras, en persona y por escrito.
- Oficina de Funcionamiento Escolar: La coordinación se centra en apoyar la Política Fundamental de Disciplina y en informar a los padres acerca de los recursos disponibles para ayudar a los niños con problemas de disciplina.
- Unidad de Traducción: Coordinación con la Unida de traducción a fin de apoyar las necesidades de traducción e interpretación de los padres.
- División de la Oficina de Servicios de Salud Estudiantil y Humanos: La coordinación se centra en los recursos para los padres y las familias al comunicar la importancia de la asistencia escolar, conciencia sobre los métodos de justicia restaurativa y apoyo para los jóvenes sin hogar y en adopción temporal.
- Opciones de diseño escolar: La coordinación se centra en proveerles a los padres de estudiantes en escuelas con modelos alternos guía sobre el funcionamiento y la estructura de los consejos escolares alternativos. Además, se enfoca en proveerles a los padres información acerca de los esfuerzos del Distrito con relación a la Inscripción unificada, proveerles a los padres un portafolio integral sobre los programas y las opciones escolares en respaldo de la opción escolar.
- División de Escuelas Charter: La coordinación se centra en apoyar los esfuerzos para ayudar a informar a las comunidades escolares acerca de las leyes y métodos de uso común en situaciones de escuelas con escuelas co ubicadas.



Mandato D: Llevar a cabo, con la involucración significativa de los padres y familiares, una evaluación anual referentes al contenido y eficacia de la política para la involucración de los padres y las familias en mejorar la calidad académica de todas las escuelas bajo esta parte que incluye—

(i) barreras para lograr mayor involucración de los padres en actividades autorizadas por esta sección (con énfasis en los padres en desventaja económica, con discapacidades, con dominio limitado en el idioma inglés, con dominio limitado en lectoescritura, u originarios de cualquier grupo racial o minoría);

(ii) las necesidades de los padres y los miembros de las familias para

ayudarlos con el aprendizaje de sus estudiantes, que incluye involucrarse con el personal escolar y los maestros; y estrategias a fin de apoyar interacciones exitosas entre las escuelas y las familias.

Para cumplir con este mandato el Distrito hará lo siguiente:

- Anualmente revisar con los padres la Política del distrito para la involucración de los padres y las familias en los grupos de estudio de Título I. El proceso de revisión identificará:
 - Barreras para la involucración en las escuelas de Título I,
 - Las necesidades de todos los padres y familias, específicamente para aquellos subgrupos raciales y étnicos, en aliarse con la escuela de sus estudiantes para lograr el éxito académico, y
 - Estrategias para superar los obstáculos para la involucración y desarrollar alianzas exitosas con las familias y las escuela para el aprovechamiento estudiantil.
- Promover la entrega y los resultados de la Encuesta de la Experiencia Escolar y otras encuestas desarrolladas por las escuelas para captar los comentarios y sugerencias referentes a las actividades, los programas y los métodos para la involucración de los padres a nivel escolar.
- Desarrollar una herramienta de evaluación para evaluar el Centro de Padres y Familias en la escuela.
- Repasar los datos de la Encuesta de la Experiencia Escolar, el Cuadro/Gráfica del Plan de Control Local para Rendir Cuentas, y el Portal de Directores para entender el efecto de los esfuerzos para la participación de los padres, específicamente enfocándose en los resultados de las escuelas de Título I.
- Hacer que los datos estén disponibles y sean transparentes mediante el sitio web de SFACE.



Mandato E: Utilizar las conclusiones descritas en el Mandato D para diseñar estrategias fundamentadas por evidencias para lograr involucración de los padres y las familias que sea más eficaz, y para revisar, si procede, las políticas para la involucración de los padres y las familias descritas en esta sección

Para cumplir con este mandato el Distrito hará lo siguiente:

- Revisar cada año los datos recopilados del Informe de aportaciones de grupo de estudio de Título I para determinar la necesidad de revisiones a la Política Título I para la Involucración de los Padres y las Familias.
- Utilizar las conclusiones del Informe de aportaciones del grupo de Estudio de Título I para re diseñar estrategias fundamentadas por evidencia para lograr involucración eficaz de los padres y las familias, prestando atención en particular a las poblaciones desfavorecidas de padres.
- Compartir los métodos y las estrategias que llevan al éxito identificados mediante los Grupos de Padres de Estudio Título I con las Regiones y las escuelas para fortalecer la involucración de los padres y la comunicación entre las escuelas y las familias. Por ejemplo, la diferenciación en los medios de comunicación como volantes, notificaciones telefónicas, plataformas sociales, son necesarios para alcanzar a todos los padres en las escuelas.
- Compartir los métodos y las estrategias identificadas por los padres en las escuelas de Título I, por el personal escolar y mediante investigaciones en las Regiones y las escuelas para fortalecer la involucración de los padres y la comunicación entre las escuelas y las familias.



Mandato F: Involucrar a los padres en las actividades de las escuelas abordadas por esta parte, que puede incluir establecer una junta asesora de padres cuyos miembros componen una cantidad suficiente y representativa del grupo de padres o familiares a quienes la entidad educativa local presta servicios a fin de que se representen de manera adecuada las necesidades de la población a quien dicha entidad presta servicios para desarrollar, repasar y revisar la política para la involucración de los padres y las familias.

La participación auténtica de los padres en la educación de sus estudiantes, así como en las escuelas es fundamental para la mejorar. Para cumplir con este mandato el Distrito hará lo siguiente:

- Utilizar las aportaciones de los padres referente a las barreras para la involucración en el programa de Título I y las estrategias para superar la barreras, para capacitar al personal del distrito y escolar.
- Asegurarse de involucración significativa de los padres a nivel escolar por medio de ampliar la capacidad de las escuelas, específicamente con el personal escolar y los centro de Padres y las Familias, en hacer lo siguiente:

- Escuchar receptivamente a los padres estudiantes y miembros de la comunidad, prestando atención en particular a los asuntos que tienen que ver con el desempeño y el progreso académico
 - Crear entornos de bienvenida y respetuosos para todos los padres
 - Proveer oportunidades de aprendizaje a los padres para que amplíen su capacidad de apoyar las necesidades específicas para el aprendizaje en el aula, en particular en matemáticas, lectura y escritura y ampliar su conocimiento de los requisitos para la graduación de la escuela preparatoria
 - Proveer a las familias oportunidades de aprendizaje diferenciado referente a cómo apoyar las necesidades de todos los estudiantes
 - Motivar a los padres y a los estudiantes para que participen en oportunidades de liderazgo que conlleven a la mejora escolar, que incluye participar en comités de gobierno compartido como el Consejo del Plantel Escolar
- Asegurar que los padres y los familiares tengan conocimiento de lo siguiente:
 - La Declaración de Derechos y Responsabilidades de los Padres
 - Recursos disponibles a través del sitio web del Distrito
 - Los datos de desempeño estudiantil y escolar, incluyendo los datos sobre el Tablero de datos escolares de California
 - Opciones Escolares alternas que incluyen programas de escuelas Magnet, Zonas de Opción, etc.
 - Los estándares y evaluaciones estatales
 - Necesidades específicas del aprendizaje
 - Requisitos de graduación
 - Puntos importantes en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje en donde las familias deberían de intervenir para acelerar el rendimiento académico
 - Selección, uso y aprobación de los materiales de instrucción
 - Desarrollo socioemocional
 - Importancia de la asistencia diaria a la escuela
 - Todas las políticas escolares y otros materiales disponibles por Internet padres incluyendo Procedimiento uniforme para presentar quejas.
 - Apoyo y oportunidades se hacen disponibles para el voluntariado escolar
 - Disponibilidad de conferencias de padres y familias con el personal escolar
 - Inscripción y uso del portal de padres
 - Oportunidades para participar en el gobierno compartido

(School Letterhead)

Dear Parents and Guardians of _____ School,
(Name of School)

The Los Angeles Unified School District approved a new District Title I Parent and Family Engagement Policy in June of 2018, which was developed with the meaningful consultation of Title I parents and family members from each Region. The policy is summarized below. A hard copy of the entire policy may be requested from the main office.

Summary of the Los Angeles Unified School District Title I Parent and Family Engagement Policy

- A. Los Angeles Unified will involve parents in the joint development of the Los Angeles Unified Local Educational Agency (LEA) Plan by inviting parents of Title I students to participate in Region Title I Parent Study Groups, in the District's Title I Focus Group, and in school level activities related to the Los Angeles Unified LEA Plan, including program and budget development for categorical programs. The District will also invite parents to participate in special training to support their understanding of the Los Angeles Unified LEA Plan and the School Plan for Student Achievement (SPSA).
- B. Los Angeles Unified, through the Office of Student, Family and Community Engagement (SFACE) and the Region Family and Community Engagement (FACE) staff, will provide the coordination, technical assistance, and other support necessary to assist and build the capacity of Title I schools in planning and implementing effective parent involvement activities to improve student academic achievement and school performance. Staff from SFACE and FACE will develop tools and curriculum and will provide training to school staff in the following areas:
- School Goals for Parent Engagement
 - Parent Education Modules
 - Parent and Family Center Improvement Program
 - School Volunteer Program
 - Building Relationships with Community Groups
 - Staff Capacity-building Modules
- C. Los Angeles Unified will coordinate and integrate parent and family engagement strategies described in this policy with strategies used in programs operated by other Los Angeles Unified departments, some of which are listed below:
- Multilingual and Multicultural Education
 - Division of Special Education

- Early Childhood Education
- Division of Instruction
- Student Health and Human Services
- Access, Equity and Acceleration
- Beyond the Bell
- Student Integration Services

- D. Through Region Title I Study Groups, Los Angeles Unified will conduct an annual evaluation of the content and effectiveness of the parent and family engagement policy in improving the academic quality of Title I schools, identifying the strategies to support successful engagement, the needs of parents and family members to assist with their children's learning, and the barrier to greater parent participation in activities.
- E. Los Angeles Unified will use the findings under section D to design evidence-based strategies for more effective parent engagement and to revise, if necessary, the Los Angeles Unified Title I Parent and Family Engagement Policy.
- F. Los Angeles Unified will involve parents in the activities of Title I schools, ensuring that schools listen responsively to parents, welcome them as partners, and provide leadership and learning opportunities to them. Los Angeles Unified will ensure that parents and family members are knowledgeable about school and District programs, engagement opportunities, student and school performance data, parents' rights and responsibilities, and how to support their children's education.

If you are interested in learning more about the annual review of this policy that takes place in each Region, please contact the Office of SFACE at (213) 481-3350 or email families@lausd.net.

Sincerely,

Principal's Signature
Principal's Name

(School Letterhead)

Estimados Padres y Tutores Legales de la Escuela _____
(Nombre de la escuela)

El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles aprobó la nueva Política Título I Nivel Distrito para la Involucración de los Padres y las Familias en junio de 2018 que fue desarrollada con la consulta significativa de los padres y familias de Título I de cada Región. La política se resume a continuación. Se puede solicitar una copia de toda la política en la oficina principal.

Resumen de la Política Título I del Distrito Escolar Unificado de los Ángeles para la Involucración de los Padres y las Familias

- A. El Distrito Unificado de Los Ángeles involucrará a los padres en el conjunto desarrollo del Plan de la Entidad Educativa Local del Distrito Unificado de Los Ángeles por medio de invitar a los padres de estudiantes de Título I para que participen en los Grupos de Estudio de Título I de Región , en el Grupo de Enfoque Título I del Distrito y en las actividades escolares relacionadas con el Plan LEA del Distrito Unificado de Los Ángeles, incluyendo el desarrollo de programas y presupuestos para todos los programas categóricos. El Distrito también invitará a los padres para que participen en capacitaciones especiales que apoyen su entendimiento del Plan LEA del Distrito Unificado de Los Ángeles y del Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil (SPSA).
- B. El Distrito Unificado de Los Ángeles, por medio de la Oficina para la Participación de los Estudiantes, Familias y Comunidad (SFACE), y el Personal de las Unidades para la Participación de las Familias y Comunidad (FACE) de Región, proporcionarán la coordinación, ayuda técnica y otros apoyos necesarios para ayudar y desarrollar la capacidad de las escuelas de Título I en la planificación e implementación de actividades eficaces para la participación de los padres que mejoren el rendimiento académico estudiantil y el desempeño escolar. El personal de SFACE y FACE desarrollarán herramientas y planes de estudio y proporcionarán capacitación al personal escolar referente a los siguientes ámbitos:
- Metas Escolares para la Inclusión de los Padres
 - Módulos para la Educación de los Padres
 - Programa para la Mejora de los Centros de Padres y Familias:
 - Programa de Voluntarios Escolares
 - Establecer relaciones con los grupos comunitarios
 - Módulos para ampliar la capacidad del personal

- C. El Distrito Unificado de Los Ángeles coordinará e integrará las estrategias para la involucración de los padres y familias descritas en esta política con las estrategias utilizadas en programas operados por otros departamentos del Distrito Unificado de Los Ángeles, algunos de los cuales se enumeran a continuación:
- Departamento de Educación Multilingüe y Multicultural
 - División de Educación Especial
 - Educación a Temprana Edad
 - División de Instrucción
 - Salud Estudiantil y Servicios Humanos
 - Acceso , Equidad y Aceleración
 - Programa de Beyond the Bell
 - Servicios de Integración Estudiantil
- D. Mediante los Grupos de Estudio de Título I de Región, el Distrito Unificado de Los Ángeles realizará una evaluación anual referente al contenido y eficacia de la política para la involucración de los padres y la familia en mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I, así como se identificarán estrategias para apoyar la involucración exitosa, las necesidades de los padres y familiares para apoyar el aprendizaje de sus hijos, y los obstáculos para tener mayor involucración de los padres en las actividades.
- E. El Distrito Unificado de Los Ángeles utilizará las conclusiones descritas en el sección D para diseñar estrategias fundamentadas por evidencias para lograr involucración efectiva de los padres y para revisar, si procede, la Política Título I del Distrito Unificado de Los Ángeles para la Involucración de los Padres y las Familias.
- F. El Distrito Unificado de Los Ángeles involucrará a los padres en las actividades de las Escuelas Título I, asegurándose que las escuelas escuchan receptivamente a los padres, les den la bienvenida como socios, y les brinden oportunidades de liderazgo y aprendizaje. El Distrito Unificado de Los Ángeles se asegurará que los padres y los miembros de las familias tengan conocimientos sobre los programas escolares y del Distrito, oportunidades para participar, datos de desempeño estudiantil y escolar, derechos y responsabilidades de los padres, y cómo apoyar la educación de sus estudiantes.

Si le interesa conocer más acerca del repaso anual de esta política que se lleva a cabo anualmente en cada Región, favor de comunicarse con la Oficina de SFACE al 213-481-3350 o por email a families@lausd.net.

Cordialmente,

Firma de Director/a Escolar
Nombre de Director/a Escolar

Guía para un Pacto de Calidad entre la Escuela y los Padres e Indicadores de Calidad

El Pacto entre la escuela y los padres hace lo siguiente:		¿Qué sección de la ley Título I aborda esto?	Para que el pacto sea más eficaz:	
DEBER DE ESCUELA	1A Explica claramente las metas del distrito y de la escuela para que los estudiantes alcancen los exigentes estándares estatales académicos.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1118(d) ESEA 1116(d) ESSA	<ul style="list-style-type: none"> • Conectar las acciones en el acuerdo a las metas dentro del plan de mejora. • Utilizar los datos de rendimiento para establecer metas.
	1B Describe las maneras en que los maestros se hacen responsables por apoyar el aprendizaje de los estudiantes y proveen un plan de estudios e instrucción de alta calidad.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1118(d); 1118(d)(1) ESEA 1116(d); 1116(d)(1) ESSA	<ul style="list-style-type: none"> • Describir el plan de estudios de alta calidad que la escuela utiliza (para apoyar los Estándares académicos comunes del estado). • Describir cómo los padres ayudan a que los padres entiendan lo que los estudiantes están aprendiendo y haciendo en las clases. • Especificar cómo los maestros apoyarán la participación de los padres en las actividades de aprendizaje.
	Provee información y acciones específicas para el nivel de grado.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Esto se considera como una mejor práctica y no se requiere bajo la Ley de Título I.	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir acciones de alto impacto para cada nivel de grado diseñadas por los equipos de nivel de grado con los padres.
DEBER DE PADRES	2 Describe las maneras específicas cómo los padres serán responsables por apoyar el aprendizaje de sus estudiantes.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1118(d); 1118(d)(1) ESEA 1116(d) 1116(d)(1) ESSA	<ul style="list-style-type: none"> • Conectar las actividades con lo que los estudiantes están haciendo en las clases para los padres.
	Provee información y acciones que son específicas para cada nivel de grado, conectados al plan escolar de mejoramiento.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Esto se considera como una mejor práctica y no se requiere bajo la Ley de Título I.	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir acciones de alto impacto para cada nivel de grado o al menos niveles primarios, designados por los equipos de nivel de grado con los padres.
DEBER DE ESTUDIANTES	3 Describe las maneras específicas cómo los estudiantes serán responsables por su aprendizaje.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1118(d) ESEA 1116(d) ESSA	<ul style="list-style-type: none"> • Conectar las actividades a lo que están haciendo en las clases los estudiantes.
	Provee información y acciones específicas para el nivel de grado.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Esto se considera como una mejor práctica y no se requiere bajo la Ley de Título I.	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir acciones de alto impacto para cada nivel de grado o al menos niveles primarios; diseñadas por los equipos de nivel de grado con los padres.

<p>4</p>	<p>Describe las actividades escolares para desarrollar alianzas con los padres, incluyendo oportunidades para que los padres se presten como voluntarios, participen, y observen las actividades en las aulas, y se comuniquen con los maestros.</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p>1118(d); 1118(d)(2) (C) ESEA 1116(d) 1116(d)(2)(C) ESSA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer a los padres y maestros oportunidades para desarrollar destrezas para el trabajo en conjunto (por ejemplo, programar conversaciones de lectoescritura, lecciones de ejemplo, reuniones en clases, talleres, publicitar las oportunidades para el voluntariado y de liderazgo.) • Brindar oportunidades basado en las necesidades identificadas de los padres. • Brindar oportunidades en diferentes fechas y horarios.
<p>5</p>	<p>Describe cómo los padres y los miembros de las familias participaron en del desarrollo y revisión del pacto.</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p>1118(d); 1118(f) ESEA 1116(d); 1116(f) ESSA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer recursos para cubrir los costos para los padres quienes participan, tales como cuidado infantil y transporte. • Proveer detalles sobre cómo se involucra a los padres (por ejemplo, los padres participen en los equipos de datos que se reúnen para actualizar el pacto; el consejo directivo escolar hace una revisión anual, que incluye a los padres.) • Programar reuniones en ubicaciones que sean accesibles y en diferentes fechas y horarios.
<p>6</p>	<p>Asegura una comunicación regular y significativa de dos vías entre las familias y el personal escolar a lo largo del año, para que los padres estén al tanto del progreso de su estudiante y para que reciban consejos de forma regular sobre el aprendizaje en el hogar.</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p>1118(d)(1); 1118(d)(2)(A y B) ESEA 1116(d)(1); 1116(d)(2)(A-C) ESSA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir las conferencias entre los padres y maestros al menos una vez al año, en las que se discute el pacto. • Incluir pasos a seguir para apoyar a los padres y estudiantes. • Consultar con los padres sobre las estrategias de comunicación que funcionan mejor para ellos. • Hacer que la comunicación sea fácil y fácil de usar.
<p>7</p>	<p>Comunica información de manera y con lenguaje que sea fácil de entender para las familias.</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p>1118(f) ESEA 1116(f) ESSA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con los padres para identificar y eliminar jerga no necesaria y lenguaje negativo. • Involucrar a los padres/persona con el diseño de destrezas para crear un producto final que sea atractivo. • Traducir el pacto y otros tipos de comunicaciones en los idiomas natales de las familias.

Los números corresponden a las secciones de la "Plantilla de la Herramienta de Planificación." Adaptado por la Oficina de Política de Título I y Orientación de Programas, el Departamento de Educación del Estado de California, con autorización del Departamento de Educación del Estado de Connecticut. 2016. *Establecer Alianzas Sólidas con las Familias: Transformando sus Previos Pactos entre la Escuela y los Padres de Título I en Planes de Acción Efectivos. Herramienta #7C: Guide to Quality-Title I Requirements and Quality Indicators.* Disponible en <http://www.ctschoolparentcompact.org>.

Plantilla del Pacto de Título I entre la Escuela y los Padres
(Estructura en folleto)

<p>Our Goals for Student Achievement</p>	<p>1A</p> <p>District Goals</p> <p>School Goals Plan for the year. How/When will follow-up be done? Stepping Stone events in year</p>	<p>1B</p> <p>Our school provides high quality curriculum and instruction in supportive and effective classroom environments to enable students to meet state academic standards. We support our students and work hard to provide a welcoming, safe school environment.</p>
<p>School-Parent Compact</p>		
<p>Teachers, Parents, Students—Together for Success</p>		
<p>1B</p> <p>In the Classroom Learning goals at school.</p>	<p>2</p> <p>At Home These activities should connect closely with the goals listed in 1B. Alignment.</p>	<p>3</p> <p>Students What can teachers and parents do to help you learn best?</p>
<p><small>* Numbers correspond to sections in the School-Parent Compact Guide to Quality. Note: Adapted by the Title I Policy and Program Guidance Office, California Department of Education, with permission from the Connecticut State Department of Education. 2016. <i>Building Powerful Partnerships with Families: Transforming Your Old Title I School-Parent Compacts into Effective Action Plans</i>. Tool #78. Blank Template. Available at http://www.dcschoolparentcompact.org</small></p>		

Plantilla del Pacto de Título I entre la Escuela y los Padres
(Estructura en folleto)

School-Parent Compact for Achievement	
<p>4</p> <p>Activities to Build Partnerships</p> <p>If you would like to <i>volunteer, participate in, and/or observe a classroom...</i></p> <p>Consider how teachers will help parents learn what to do to help at home.</p>	<p>6</p> <p>Communication about Student Learning</p> <p>Our school is committed to regular two-way communication with families about their children's learning. Some of the ways parents and teachers communicate all year are:</p> <ul style="list-style-type: none"> •
<p>What is a School-Parent Compact?</p> <p>A <i>School-Parent Compact for Achievement</i> is an agreement that parents, students and teachers develop together. It explains how parents and teachers will work together to make sure all our students reach or exceed grade-level standards.</p> <p>Effective compacts:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Link to goals of the school improvement plan • Focus on student learning skills • Describe how teachers will help students develop those skills using high-quality curriculum and effective instruction in a supportive learning environment • Share strategies parents can use at home • Explain how teachers and parents will communicate about student progress • Describe opportunities for parents to volunteer, observe, and participate in the classroom 	<p>5</p> <p>Jointly Developed</p>
School-Parent Compact	
Cover	

(School Letterhead) Targeted Assistance School

Date: _____

Dear Parent/Guardian:

_____ (**Name of School**) is a Title I targeted assistance school. As a result, the school receives resources from the state and federal governments that enable us to provide supplemental instructional services to identified at-risk students in language arts and mathematics.

A comprehensive needs assessment and an analysis of the student achievement data were conducted to develop a *School Plan for Student Achievement*. This was completed through the collaborative efforts of staff and parents. The plan includes strategies to raise the academic achievement of identified Title I students.

The following services are available from the school's Title I site-based resources to assist your child (examples are listed below):

- Paraprofessionals
- Teacher coaching
- Additional support staff (nurse, etc.)
- Computers
- Tutoring

Please attend the annual Title I meeting to be held on _____, (date) to learn more about the school's programs.

Location: _____

Time: _____

If you are unable to attend the annual Title I meeting or if there are questions or concerns regarding your child's participation in the program, please contact the school office at _____.

Sincerely,

Principal's Signature

Principal's Name

(School Letterhead) Escuela con Programa de Ayuda Específica

Fecha: _____

Estimado padre de familia/tutor legal,

_____ (**Name of School**) es una escuela Título I con el programa de ayuda específica. A resultado, la escuela recibe recursos del gobierno federal y estatal que nos permite proveer servicios suplementarios de instrucción a estudiantes identificados como en riesgo académico en lengua y literatura en inglés y en matemáticas.

Se realizó una evaluación y un análisis integrales de las necesidades en base a los datos de desempeño estudiantil para desarrollar el *Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil*. Esto se llevó a cabo mediante los esfuerzos colaborativos entre el personal y los padres. El plan incluye estrategias para mejorar el desempeño académico de los estudiantes identificados bajo el programa de Título I.

De los recursos de Título I en la escuela, los siguientes servicios están disponibles para ayudar a su estudiante (ejemplos a continuación):

- Auxiliares de educación
- Asesoría para maestros
- Personal adicional de apoyo (personal de enfermería, etc.)
- Computadoras
- Tutoría

Se le invita a participar en la reunión anual de Título I que se llevará a cabo el _____ (date) para conocer más acerca de los programas escolares.

Ubicación: _____

Horario: _____

Si no le es posible asistir a la reunión anual de Título I o si tiene preguntas o preocupaciones sobre la participación de su estudiante en el programa, favor de ponerse en contacto con la oficina escolar al _____.

Cordialmente,

Firma de Director/a Escolar
Nombre de Director/a Escolar

(School Letterhead) School-wide Program

Date: _____

Dear Parent/Guardian,

_____ (Name of School) has been authorized by the California Department of Education to operate a Title I School-wide Program. As a result, the school receives resources from the state and federal governments that enable us to upgrade the entire educational program in order to help all students meet the challenging state standards.

A comprehensive needs assessment and an analysis of the student achievement data were conducted to develop a *School Plan for Student Achievement*. This was completed through the collaborative efforts of staff and parents. The school-wide program includes strategies to raise the academic achievement of all students.

The following services are available from the school's Title I site-based resources to assist your child (examples are listed below):

- Paraprofessionals
- Teacher coaching
- Additional support staff (nurse, etc.)
- Computers
- Tutoring

Please attend the annual Title I meeting to be held on _____ to learn more about the school's programs.

Location: _____

Time: _____

If you are unable to attend the annual Title I meeting or if there are questions or concerns regarding your child's participation in the program, please contact the school's office at _____.

Sincerely,

Principal's Signature

Principal's Name

(School Letterhead) Programa Aplicable a Toda la Escuela

Fecha: _____

Estimado padre/tutor legal:

_____ (Name of School) ha sido autorizada por el Departamento de Educación del Estado de California para que lleve a cabo el funcionamiento de un Programa de Título I Aplicable a Toda la Escuela. A resultado, la escuela recibe recursos del gobierno federal y estatal que nos permite actualizar todo el programa escolar para ayudar a que todos los estudiantes cumplan con los exigentes estándares estatales.

Se realizó una evaluación y un análisis integrales de las necesidades en base a los datos de desempeño estudiantil para desarrollar el *Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil*. Esto fue finalizado mediante los esfuerzos colaborativos entre el personal y los padres. El Programa Aplicable a Toda la Escuela incluye estrategias para mejorar el desempeño académico de todos los estudiantes.

De los recursos de Título I en la escuela, los siguientes servicios están disponibles para ayudar a su estudiante (ejemplos a continuación):

- Auxiliares de educación
- Asesoría para maestros
- Personal adicional de apoyo (personal de enfermería, etc.)
- Computadoras
- Tutoría

Se le invita a participar en la reunión anual de Título I que se llevará a cabo el _____ (date) para conocer más acerca de los programas escolares.

Ubicación: _____

Horario: _____

Si no le es posible asistir a la reunión anual de Título I o si tiene preguntas o preocupaciones sobre la participación de su estudiante en el programa, favor de ponerse en contacto con la oficina escolar al _____.

Cordialmente,

Firma de Director/a Escolar
Nombre de Director/a Escolar

MEMBERS OF THE BOARD

JACKIE GOLDBERG, PRESIDENT
 KELLY GONEZ
 DR. GEORGE MCKENNA III
 NICK MELVOIN
 TANYA ORTIZ FRANKLIN
 ROCIO RIVAS
 SCOTT SCHMERELSON



LOS ANGELES UNIFIED SCHOOL DISTRICT
 ADMINISTRATIVE OFFICES
 333 South Beaudry Avenue, 25th Floor
 Los Angeles, California 90017
 Telephone: (213) 241-4822 Fax: (213) 241-8977

ALBERTO M. CARVALHO
 Superintendent

PARENT/GUARDIAN DEVICE LEASE ACKNOWLEDGEMENT

Rules Concerning Use of Leased Computing Devices (i.e., Tablets, Laptops) and Related Accessories
 For Parents/Guardians of Los Angeles Unified School District Students

Parent/Guardian Last Name (PRINT) _____ Parent/Guardian First Name (PRINT) _____ Date _____

Student Last Name (PRINT) _____ Student First Name (PRINT) _____ Student ID Number _____ Grade _____

I am being issued a Los Angeles Unified School District (LAUSD) computing device and/or related accessories for the purpose of participation in parent engagement activities. I agree to keep it safe and well maintained. I will follow the guidelines for care of the device as explained below.

SECURITY

1. I will know where my leased device is at all times.
2. I will never leave my leased device unattended.
3. I will secure my leased device at all times.
4. I will never loan my device to anyone.
5. I realize that security devices have been installed on the assigned device that permit tracking and that usage will be monitored.
6. I will, at all times, keep myself safe and will use the device only in areas where I can keep myself and the device safe.

(Parent/Guardian initials here) _____

CARE

7. I understand that the device assigned may include a protective case that is to remain on the device at all times. This case may not be removed or replaced.
8. I will protect the screen from scratches.
9. I will keep food and beverages away from my assigned device since they may cause damage to it.
10. I will not mark, draw, write or place unapproved stickers on the device or case.
11. I will not disassemble or attempt any repairs on any part of my device. Doing so will void the device's warranty.
12. If damage occurs, including, but not limited to, scratches, cracks, or dents, I will report the damage to the school or office administration within 24 hours or as soon as possible thereafter.
13. In the case of theft or vandalism, I will file a police report and notify the school or office administration within 24 hours or as soon as possible thereafter.

(Parent/Guardian initials here) _____

USAGE

14. I will follow the LAUSD Responsible Use Policy (RUP) for use of LAUSD computers and network systems.
15. I will not reformat the device, tamper with its security settings, or change its operating system (e.g., iOS or Apple Devices).
16. I will adhere to all applicable copyright and software license agreements that forbid downloading of media and software that has not been legally acquired.
17. I will not engage in any harassment or acts of intimidation (cyber-bullying) in an attempt to harm other people using my assigned device or any other electronic device.

(Parent/Guardian initials here) _____

RESPONSIBILITY

18. I understand that my leased device remains the property of the Los Angeles Unified School District. I further understand that the device is to be used for accessing and monitoring my student's progress, communicating with District staff, and participating in parent and family engagement activities with the Los Angeles Unified.
19. I agree to return the device, related accessories, and device case in good working condition (with the exception of normal wear and tear) immediately upon request by LAUSD.
20. I will return the assigned device to the school or office administrator (or designee) at the end of each school year or as requested. If my student should withdraw from his/her current school or any reason, I will return the leased device and accessories on the date of termination to the school or office administrator. I will not engage in any harassment or acts of intimidation (cyber-bullying) in an attempt to harm other people using my assigned device or any other electronic device.
21. I agree to complete the technology training course for parents/guardians.

(Parent/Guardian initials here) _____

CONFIRMACIÓN DE PADRE/TUTOR LEGAL
(Dispositivos Alquilados para Llevar a Hogar)

Responsabilidad y Normas para Dispositivos de Computación Asignados a los Padres/Tutores Legales

Este documento le informará sobre sus responsabilidades legales en torno al dispositivo y sus accesorios pertinentes alquilados, los cuales pueden incluir un estuche, teclado y cargador de pila (equipo prestado) descrito a continuación, que el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD) le presta a su persona como padre/tutor legal actual del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles.

Las escuelas con los Chromebook u otros dispositivos adquiridos con fondos de bonos para el Programa de Mejora de los Centros de Padres y Familias o comprados con los fondos de Título I para la involucración de los padres pueden ser alquilados a los padres por motivos de actividades para la participación de los padres, si el padre/tutor legal no puede comprar un dispositivo por cuenta propia. El costo por alquilar un dispositivo a los padres/tutores legales es un dólar por semestre, pagadero a la escuela u oficina en el momento que se firme el acuerdo de alquiler. Si se pierde o daña el dispositivo alquilado, se requerirá que el padre/tutor legal reembolse al Distrito Unificado de Los Ángeles una cantidad determinada por la escuela u oficina en consulta con el Coordinador Administrativo para la Participación de las Familias y la Comunidad de Región y la Oficina para la Participación de Estudiantes, Familias y Comunidad.

Si la escuela u oficina concluye que el dispositivo arrendado está dañado, la escuela u oficina puede:

1. Proveer una factura desglosada de la cantidad que el padre/tutor legal debe.
2. Se puede establecer un plan de pagos a plazos y se proporcionará un recibo después de cada pago.
3. Acepto las condiciones de seguridad, cuidado, uso y responsabilidad enumeradas en la página anterior.
4. Si hay daño, incluyendo pero no se limita a rasguños, fisuras, o golpes, reportaré el daño a la escuela o administración escolar dentro de 24 horas o tanto pronto sea posible.
5. En casos de robo o vandalismo, lo denunciaré a la policía y notificaré a la escuela o administración escolar dentro de 24 horas o tanto pronto que sea posible.
6. Si el dispositivo no está funcionando, notificaré a la escuela o administración escolar dentro de 24 horas o tanto pronto que sea posible para recibir apoyo técnico.

Estoy de acuerdo y consciente de que el dispositivo o equipo alquilado es y permanecerá propiedad del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles con el uso exclusivo previsto por el padre/tutor legal a quien se le asignó.

También estoy de acuerdo con respetarla Política de uso responsable del LAUSD (RUP) para el uso de equipo alquilado y la red de computación de LAUSD.

MARQUE TODAS LAS OPCIONES QUE APLIQUEN:

- Sí, voluntariamente acepto alquilar un dispositivo del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles.
- He leído y entiendo las responsabilidades y normas descritas anteriormente y acepto respetarlas de forma que están escritas.
- Estoy de acuerdo con el uso del dispositivo alquilado solamente para actividades para la involucración de las familias del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles.
- Entiendo que el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles no se responsabiliza por otras actividades en las que yo participe que quebranten las responsabilidades y normas, y que puedo poner en peligro y perder mi contrato de alquiler por incumplimiento.
- Estoy de acuerdo con mantener mi información de contacto actualizada en la escuela u oficina que provee el alquiler de este dispositivo.
- Estoy de acuerdo con que este acuerdo de alquiler debe ser renovado cada semestre y solamente será aprobado a discreción de la escuela o administración escolar. Pagaré la cuota de \$1 por semestre para alquilar el dispositivo que se me proporcione.

Nombre y apellido en letra de molde del padre/tutor legal: _____

Número de teléfono de casa actual del padre/tutor legal: _____ Teléfono celular: _____

Domicilio actual del padre/tutor legal: _____
(Incluir número, calle, ciudad, estado y zona postal)

Firma del padre/tutor legal: _____ Fecha: _____

Firma del administrador: _____ Fecha: _____